 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 050 24 DE JUNIO DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, legales, constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y...

CONSIDERANDO

A. Que el señor **JAIME ALBERTO OROZCO SALAZAR** con cédula 1128048470 quien se desempeña como **CONDUCTOR DEL VEHÍCULO OFICIAL** de la alcaldía del municipio de Alejandría, mediante oficio de fecha 24 de Junio de 2016 presentó Renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando desde el 08 de Junio de 2016.

B. Que corresponde al señor Alcalde Municipal de Alejandría, mediante acto administrativo aceptar la renuncia, por lo tanto...

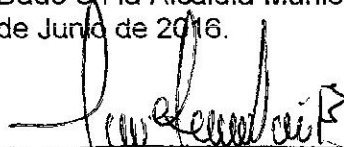
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 24 de Junio de 2016 la Renuncia presentada por el señor **JAIME ALBERTO OROZCO SALAZAR** con cédula 1128048470 expedida en Cartagena, para separarse del cargo de **CONDUCTOR** del vehículo oficial, Código 48001, Grado 01 de la Planta globalizada de cargos de la Alcaldía Municipal de Alejandría y ordenar a quien corresponda la liquidación y cancelación de prestaciones sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2016.


LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
 Alcalde Municipal

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019